



DESCRIPCIÓN GENERAL

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-24-2021
CI-E27	Estándar de impresora multifuncional láser de alto rendimiento
20210510	Fecha de actualización

Impresora multifuncional láser de alto rendimiento, tipo de impresión monocromática, recomendada para grupos de trabajo en red, con una carga promedio mensual de impresión de 300.000 páginas y en las cuales es conveniente agrupar fax, escáner, fotocopidora e impresora en un solo equipo.

Modelos de referencia

En mayo del 2021 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos

- ✓ HP M632FHT
- ✓ Lexmark MX812dfe
- ✓ Xerox VersaLink B615

2. Accesorios y equipamiento OPCIONAL a considerar

Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo a necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

3. Descripción técnica

A partir de este punto es la descripción técnica a utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----**Inicio de descripción técnica**-----

Referencia: CI- E27-20210510 (favor no remover o modificar esta referencia)

1. Este equipo debe pertenecer a la línea empresarial del fabricante, de manera tal que esté diseñado para trabajo constante y con una garantía del fabricante mínima de tres años, en ambiente de producción normal.

2. Impresora

- 2.1. Tipo de impresión: Láser o led monocromática.
- 2.2. Resolución de 1200 X 1200 puntos por pulgada (ppp).
- 2.3. Velocidad de impresión: 65 páginas por minuto (ppm) en tamaño carta.
- 2.4. Tamaño de papel soportado: Carta, oficio, sobres A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS) y 10x15cm.



- 2.5. Tipo de papel soportado: Papel (bond, reciclado), sobres, cartulina y transparencias.
- 2.6. Capacidad de entrada: 1100 hojas, indicar con cuantas bandejas se cumple. Mínimo se deben incluir dos bandejas.
- 2.7. Capacidad de salida: 500 hojas sueltas.
- 2.8. Carga de trabajo máxima: 300.000 páginas mensuales.
- 2.9. Cartucho de tóner de la misma marca del equipo, con rendimiento de 25.000 páginas, negro incluido en la compra original del equipo.
- 2.10. Valor de rendimiento declarado de acuerdo con la norma ISO/IEC 19752.
- 2.11. Memoria estándar incluida en el equipo mínimo de 1,5 GB.
- 2.12. Soporte de lenguajes: PCL5e, PCL 6, postscript 3, PDF 1.7.
- 2.13. Procesador integrado con una velocidad de al menos 1.0 GHz.

3. Fax

- 3.1. Que proporcione una resolución: 300 x 300 dpi.
- 3.2. Velocidad de fax (carta): 3 segundos por página.
- 3.3. Interface para computadora, con software de fax.

4. Copiadora

- 4.1. Que proporcione una resolución mínima de 600 x 600 puntos por pulgada (ppp).
- 4.2. Cantidad de copias máxima de una página: 9999 copias.
- 4.3. Velocidad por copia: 65 páginas por minuto.

5. Escáner a color

- 5.1. Escáner a color de cama plana y con ADF tamaño carta o superior.
- 5.2. Resolución mínima de 600 x 600 puntos por pulgada (ppp).
- 5.3. Con Software de interfaz: digitalizar, digitalizar y copiar, digitalizar a OCR.
- 5.4. Velocidad mínima de escaneo de 66 páginas por minuto a color y 66 páginas por minuto en negro.

6. Conectividad

- 6.1. Un puerto USB 2.0 o superior.
- 6.2. Un puerto de red Ethernet (RJ45) con velocidades de 10/100/1000 Mbps.
- 6.3. Un puerto de fax (RJ11)

7. Otras Características

- 7.1. Fuente de alimentación: voltaje de entrada 110 VAC, Frecuencia 60 Hz.
- 7.2. Incluir cable eléctrico y cable de datos (USB), de al menos 1.5 metros de longitud cada uno.
- 7.3. Compatibilidad 100% con las últimas versiones o "release" de los sistemas operativos GNU/Linux kernel v3.10.x o superior, Windows 10/8 para servidores, Mac OS 10.5 o superior.
- 7.4. Se deben incluir los manuales de usuario, programas y otros materiales requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original, no se aceptan copias.
- 7.5. El producto debe, ya sea en etiqueta original de fábrica o en relieve, presentar físicamente la marca del equipo, la marca del fabricante, FCC ID y todas las normas



- y certificaciones que cumple (CSA, IEC, ENERGY START, etc.).
- 7.6. El equipo debe cumplir mínimo con la certificación Epeat Plata.
 - 7.7. El equipo debe ser adquirido por medio de un canal certificado como DISTRIBUIDOR AUTORIZADO del fabricante, que asegure la efectiva “Garantía de Fábrica” del equipo ofrecido en Costa Rica.
 - 7.8. Este canal debe aportar el certificado vigente de distribuidor autorizado, con una antigüedad no mayor de 3 meses de emitida, para brindar el servicio de soporte en Costa Rica. Esta certificación debe ser dirigida a la Universidad de Costa Rica e incluir la marca y el modelo del equipo que es ofrecido.

-----**Fin de descripción técnica**-----

Responsable y revisiones:

Actividad	Rol
Elaboración	Yenory Solórzano Páramo – Área de Investigación y Desarrollo (AID) Xiomara Céspedes Jiménez - AID
Revisión y visto bueno	Abel Brenes Arce – Coordinador AID
Aprobación	Henry Lizano Mora - Director CI

UCR | Firmado
digitalmente